

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1  
 La Cantidad de \$ 6,000 SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR 1 PASAJE CON CARGO A ADULTO MAYOR CERRO SOMBRERO - PORVENIR - CERRO SOMBRERO PARA DON MANUEL CARDENAS ANDRADE Y 1 PASAJE CON CARGO A AYUDA ASISTENCIAL CERRO SOMBRERO - PORVENIR PARA DOÑA TERESA HERNANDEZ, SEGUN FACTURA N° 1293.-  
 Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1293	09/11/2010	6,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		6,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6,000	
Totales		6,000	6,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		6,000
Totales		6,000	6,000

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
  
 MAURO OXARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero